FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV - GLOBAL DISTRESSED DEBT

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e informe de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.dl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes Fondo De Inversión HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed Debt

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo De Inversión HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed Debt (en adelante "el Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La administración de HMC S.A. Administradora General de Fondos, sociedad administradora del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed Debt al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

Énfasis en un asunto – Inversión en el exterior

Como se indica en Nota 3(a) numeral (vi) a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero, en la cual no posee control ni influencia significativa. El importe de esta inversión se mide de acuerdo con los supuestos y elementos de información señalados en dicha Nota, los cuales están expuestos a cambios que podrían afectar el valor de la mencionada inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presentarazonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 tomados como un todo.

Otros asuntos - Estados financieros 2019 Auditores antecesores

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Fondo De Inversión HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed Debt, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos, en su informe de fecha 13 de marzo de 2020.

Marzo 29, 2021 Santiago, Chile

Jorge Ortiz Martinez Rut: 12.070.100-2



FONDO DE INVERSIÓN HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV - GLOBAL DISTRESSED DEBT

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT INDICE

		Página
Estados de	Situación Financiera	3
Estados de	Resultados Integrales	5
Estados de	Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estados de	Flujos de Efectivo	8
Nota a los	estados fina ncieros :	
Nota 1	Información General	9
Nota 2	Bases de Preparación	11
Nota 3	Principales Criterios Contables Utilizados	13
Nota 4	Cambios Contables	22
Nota 5	Pronunciamientos Contables	23
Nota 6	Política de Inversión del Fondo	28
Nota 7	Administración de Riesgos	32
Nota 8	Juicios y Estimaciones Contables Criticas	41
Nota 9	Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	43
Nota 10	Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integ	rales 44
Nota 11	Activos Financieros a Costo Amortizado	44
Nota 12	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	44
Nota 13	Propiedades de Inversión	44
Nota 14	Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones	45
Nota 15	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	45
Nota 16	Préstamos	45
Nota 17	Otros Pasivos Financieros	45
Nota 18	Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar	45
Nota 19	Ingresos Anticipados	46
Nota 20	Otros Activos y otros Pasivos	46
Nota 21	Intereses y Reajustes	46
Nota 22	Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura	46
Nota 23	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	46
Nota 24	Cuotas Emitidas	47
Nota 25	Reparto de Beneficios a los Aportantes	48
Nota 26	Rentabilidad del Fondo	49



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT INDICE

Nota 27	Valor Económico de la Cuota	49
Nota 28	Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	49
Nota 29	Excesos de Inversión	49
Nota 30	Gravámenes y Prohibiciones	49
Nota 31	Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	50
Nota 32	Partes Relacionadas	50
Nota 33	Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	
	(Articulo N°12 Ley N°20.712)	52
Nota 34	Otros Gastos de Operación	53
Nota 35	Información Estadística	53
Nota 36	Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas	55
Nota 37	Sanciones	55
Nota 38	Hechos Posteriores	56
A.	RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	57
B.	ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	58
C.	ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	59



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

	Nota	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
ACTIVOS			
ActivoS CorrienteS			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	23	8.403	13
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	79.409	83.638
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)	10	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14(a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18(a)	64	64
Otros activos (+)	20	-	-
Total activos corrientes		87.876	83.715
Activo No Corriente			
	0 (=)		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	9 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)	10	-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	11	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	14 (a)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	18 (a)	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	12	-	-
Propiedades de Inversión (+)	13	-	-
Otros activos (+)	20	-	-
Total Activo No Corriente (+)		-	-
Total Activo (+)		87.876	83.715



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

	Nota	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	15	-	-
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14 (b)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	32 (a ii)	13	13
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18(b)	28	20
Ingresos anticipados (+)	19	-	-
Otros pasivos (+)	20	-	-
Total Pasivo Corriente (+)		41	33
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)	16	-	-
Otros Pasivos Financieros (+)	17	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	14	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	18 (b)	-	-
Ingresos anticipados (+)	19 (b)	-	-
Otros pasivos (+)	20	-	-
Total Pasivo No Corriente (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		90.773	90.773
Otras Reservas (+)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		(7.091)	(8.020)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		4.153	929
Dividendos provisorios (-)		-	-
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		87.835	83.682
Total Patrimonio y Pasivos (+)		87.876	83.715



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Resultados Integrales

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

		01-01-2020	01-01-2019
	Nota	31-12-2020	31-12-2019
		MUSD	MUSD
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes (+) Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)			
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a			
valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	9 (b)	3.978	994
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	, ,	236	_
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros (+ ó -)		130	126
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -) GASTOS		4.344	1.120
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		(12)	(12)
Comisión de administración (-)	32 (a i)	(149)	(145)
Honorarios por custodia y administración (-)		-	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)	34	(30)	(34)
Total gastos de operación (-)		(191)	(191)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		4.153	929
Costos financieros (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -)		4.153	929
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		4.153	929
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		_	_
(+ó-) Otros Aivetes al Detrimonio Neto (+ó-)			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -) Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		4.153	929
- Total Resultado Integral (1 o)		4.133	929



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

31-12-2020

				Otras reservas						
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio Distribución Resultado	90.773	-	-	-			(8.020) 929	929 (929)	-	83.682
Subtotal	90.773	-	-	-			(7.091)	-	-	83.682
Aportes	-	-	-	-			-	-	-	-
Reparto de patrimonio	-	-	-	-			-	-	-	-
Reparto de dividendos Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-			-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-			-	4.153	-	4.153
Otros resultados integrales	-	-	-	-			-	-	-	-
Otros movimientos	-	-							-	-
Saldo final	90.773	-	-	-			(7.091)	4.153	-	87.835



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

31-12-2019

				Otras reservas						
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total otras reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio Cambios contables	76.964 -	-	-	-	-	 	(11.537) 3.517	3.517 (3.517)	-	68.944
Subtotal	76.964	-	-	-	-	-	(8.020)	-	-	68.944
Aportes	13.809	-	-	-	-	-	-	-	-	13.809
Reparto de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos Resultados integrales de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	929	-	929
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	90.773						(8.020)	929		83.682



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Estados de Flujo en Efectivo

por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	01-01-2020 31-12-2020 MUSD	01-01-2019 31-12-2019 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+) Compra de activos financieros (-)	9 (c)	-	(13.759)
Venta de activos financieros (+)	9 (c)	8.443	(13.739)
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	5 (5)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(182)	(196)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		129	126
Flujo neto originado por actividades de la operación		8.390	(13.829)
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			(20.020)
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)			
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+) Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por cobrar (+)		_	_
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		-	13.809
Repartos de patrimonio (-)		-	-
Repartos de dividendos (-) Otros (+ ó -)		-	-
Otios (+ 0 -)		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		-	13.809
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		8.390	(20)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		13	33
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		- 13	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		8.403	13



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Nueva Costanera N°4040 oficina 32, Vitacura.

El objetivo principal del Fondo será invertir sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades").

- 1) El Fondo invertirá en participaciones, cuotas o acciones de Ares Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P. (en adelante la "Gestora"), la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.
- 2) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Ares Special Situations Fund IV, L.P. en aquellos instrumentos de deuda referidos en el párrafo segundo del numeral 1) precedente, cuando sea invitado por la Gestora. El mecanismo en virtud del cual el Fondo coinvertirá con Ares Special Situations Fund IV, L.P. podrá ser a través de la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley 20.712 o invirtiendo en directamente en los instrumentos de deuda o similares.
- 3) En cualquier otra sociedad que la Administradora determine se ajusta a la política de inversión del Fondo, que sea creada por la Gestora o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, y que tenga por principal objeto el de invertir en cuotas, acciones, participaciones o intereses en fondos de inversión, sociedades, u otros vehículos de inversión en el extranjero, siempre que dichos fondos de inversión, sociedades u otros vehículos de inversión, tengan a su vez, como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda y en aquellos otros en los que la Entidad esté autorizada a invertir.

El Fondo tiene una duración de 7 años a contar desde el día 14 de noviembre de 2014, sin perjuicio que el Fondo se liquidará tan pronto sea practicable después que las Entidades sean disueltas y el Fondo reciba las distribuciones que corresponda por los recursos que haya invertido en las Entidades. El plazo de duración del Fondo podrá ser extendido hasta en dos ocasiones sucesivas por un plazo máximo de un año cada una. Excepcionalmente, la segunda extensión podrá ser superior a un año siempre que el plazo de duración del Fondo no exceda el plazo de duración de las Entidades.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 1 Información General, continuación

Con fecha 13 de agosto de 2019 comienza a regir el cambio de nombre del Fondo, a "Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV- Global Distressed Debt". Como Como consecuencia de lo anterior, se modifica el nombre del Fondo en todas aquellas secciones del Reglamento Interno en las que apar

Con fecha 20 de marzo de 2015, el Fondo de Inversión inició operaciones.

Durante el año 2020, se realizaron modificaciones al Reglamento Interno las cuales se encuentran detalladas en el Anexo Hechos Relevantes y contenidas en los presentes Estados Financieros.

Con fecha 28 de agosto de 2020 se depositó última versión de Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIARESI-E para la serie I y CFIARESC- E para la serie C.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora de la Sociedad Administradora del Fondo, HMC S.A. Administradora General de Fondos:





Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administración el 29 de marzo de 2021.

b) Bases de Medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Moneda Funcional y Presentación

La Administración del Fondo considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	31-12-2020	31-12-2019
Dólar estadounidense	710,95	748,74



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera, continuacion

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

f) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31-12-2020 \$	31-12-2019 \$
Unidades de Fomento	29.070,33	28.309,94



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

a. Activos y Pasivos Financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales.

- (a) Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
 - (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable según se indica a continuación.

- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

ii) Clasificación, continuación

(c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujo de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv) <u>Compensación</u>

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

vi) Medición de valor razonable, continuacion

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones.

El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Respecto a inversiones en sociedades donde el Fondo no posee el control ni influencia significativa se valoriza a su valor razonable y si no se cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable, la sociedad anualmente cuenta con a lo menos una valorización independiente que determina un valor razonable según IFRS para dicha inversión, basado en el Oficio Circular N° 657 de la CMF. La valorización es realizada por consultores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a la sociedad evaluada ni a la sociedad administradora del Fondo, dichos valorizadores son designados en asamblea extraordinaria de aportantes.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero Ares Special Situations Fund IV, L.P que ha sido constituido bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, y que es administrado por ASSF Management IV, L.P.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero "statement" al 30 de septiembre, ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt. Una vez recibidos los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 del fondo extranjero, la Administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos estados financieros.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

vi) Medición de valor razonable, continuación

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la administración no cuenta con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 del fondo extranjero .

Conforme a lo anterior, la estimación de la valorización de la inversión en el exterior al 31 diciembre del 2020, podría variar en función de la información contenida en los estados financiero del Fondo Extranjero recibidos u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3 de jerarquía de valor razonable, de acuerdo a lo definido en nota N° 7.3.

vii) Identificación y medición del deterioro

Activos Financieros:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y activos del contrato.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses.

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

a. Activos y Pasivos Financieros, continuación

vii) <u>Identificación y medición del deterioro, continuación</u>

El Fondo en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir). Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

b. Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

c. Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,15% anual (IVA incluido) para la serie I y de hasta un 1,25% anual (IVA incluido) para la serie C, se devengará diariamente sobre el "Capital Gestionado". Para estos efectos, se entiende por Capital Gestionado al menor valor entre (i) el total de los aportes comprometidos por los Aportantes en virtud de los contratos de promesas, hasta un máximo de USD 150.000.000,00.- y (ii) la suma del patrimonio neto del Fondo y los aportes no enterados de las promesas suscritas por los Aportantes pendientes de ser enteradas al Fondo. La Remuneración Fija se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

d. Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

e. Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 100% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley N°20.712.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

e. Dividendos por Pagar, continuación

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente. Lo anterior es sin perjuicio que, en primer lugar, se deberá cumplir con lo dispuesto en el número 1. de la letra F) precedente en el Reglamento Interno.

f. Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

g. Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

g. Efectivo y Equivalentes al Efectivo y Estado de Flujo de Efectivo, continuación

• Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

h. Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en cuotas del mismo, se utilizará el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Nº20.712.

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo, cuando sea aplicable, la información recibida por el Fondo de parte de Ares Special Situations Fund IV, L.P., la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones del mismo, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N°20.712 y demás normativa vigente, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que se puedan materializar las inversiones definidas en el presente Reglamento Interno. Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

Las disminuciones de capital que ocurran en el Fondo requerirán de la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Estas disminuciones de capital tendrán por objeto restituir a todos los Aportantes y sin excepción, y por cada período, hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas Fondo, en la forma, condiciones y para los fines que se indican en la letra J) punto 2. del Reglamento Interno.

i. Beneficio Tributario

En virtud de lo dispuesto en la letra g) del artículo 4 bis de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General Nº 327 de la CMF, las cuotas del Fondo contarán con un "Market Maker" en los términos dispuestos en la Sección III de la citada Norma y, por tanto, a contar de la fecha en que la Administradora por el Fondo haya suscrito con un corredor de bolsa un contrato para tales efectos, el Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral segundo del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta de manera que, cumpliéndose los requisitos que en dicha norma legal señalan, el mayor valor obtenido en la enajenación de cuotas del Fondo con presencia bursátil, no constituirá renta.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

i. Beneficio Tributario, continuación

Para efectos de lo anterior, la Administradora tendrá la obligación de distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio.

i. Garantías

No se constituirán otras garantías distintas de aquellas a las que la Administradora está obligada en virtud de la Ley N° 20.712.

k. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

I. Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Cambios Contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior. Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2020. Descrita en nota 5 "Nuevos pronunciamientos contables" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de éstas nuevas normas no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de los estados financieros respecto al año anterior.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables

(a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2020

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitid	la	Entrada en vigencia
Marco Conceptual Revisado	Mayo 2018	de	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad del 1 de enero de 2020.
Incorpora nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de			
reconocimiento para activos y pasivos. Esta modificación se acompaña de			
documento separado "Modificaciones a las Referencias al Marco			
Conceptual en las Normas NIIF", que establece enmiendas a otras NIIF con			
el fin de actualizar las referencias al nuevo Marco Conceptual.			
Modificación a la NIC 1 y NIC 8 (Definición de materialidad)	octubre	de	Períodos anuales iniciados en o con
	2018		posterioridad al 1 de enero de 2020.
La información es material si omitirla, formularla erróneamente u ocultarla			
podría razonablemente, se espera que influya en las decisiones que los			Se permitió su aplicación anticipada.
usuarios primarios de los estados financieros de propósito general.			
La materialidad depende de la naturaleza o magnitud de la información, o			
ambos. Una entidad evalúa si la información, ya sea individualmente o en			
combinación con otra información, es material en el contexto de sus			
estados financieros tomados como un todo.			
Modificación a la NIIF 3 (Definición de un negocio)	octubre	de	Períodos anuales iniciados en o con
inodification a faith of permitton de an negocio)	2018	ac	posterioridad al 1 de enero de 2020.
Aclara que para que un conjunto de actividades y activos adquiridos sea			
considerado un negocio debe, al menos, incluir un input y un proceso			Se permitió su aplicación anticipada.
sustantivo que en su conjunto contribuyan significativamente a la capacidad			
de generar outputs.			
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (Modificación a la tasa de interés	septiemb	ore	Períodos anuales iniciados en o con
de referencia)	de 2019		posterioridad al 1 de enero de 2020.
Modificaciones a la NIIF 9			Se permitió su aplicación anticipada.
Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación a			Se permitio su aplicación anticipada.
tasa de interés de referencia solo si la modificación genera incertidumbres			
sobre: (a) el índice de referencia del tipo de interés (contractual o no			
contractual especificado) designado como riesgo cubierto; y/o (b) el			
momento o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de			
referencia del elemento cubierto o del instrumento de cobertura.			
Modificaciones a la NIC 39			
Una relación de cobertura se ve directamente afectada por la modificación			
del índice de referencia de la tasa de interés solo si la modificación genera			
incertidumbres sobre: (a) el índice de referencia de la tasa de interés			
(especificado por contrato o no) designado como un riesgo cubierto; y / o (b)			
la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo basados en el índice de			
interés de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.			



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(a) Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el período 2020, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones		Entrada en vigencia
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 (Modificación a la tasa de interés de referencia)	septiembre 2019	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2020.
 Modificaciones a la NIIF 7		Se permitió su aplicación anticipada.
Modificación NIIF 16, Arrendamientos Producto de COVID 19, se otorga la posibilidad, sometida al cumplimiento de ciertas condiciones, de que aquellos cambios en las condiciones de arriendos en favor de los arrendatarios sean tratados no como una modificación de contratos.	Mayo 2020	Inmediata

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectaran los presentes estados financieros.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
NIIF 17, Contratos de Seguros	mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.		Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida
requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.		
La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.		
Modificaciones a la NIC 1 (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente)	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8.
La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.		Se permite su aplicación anticipada.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida		Entrada en vigencia
Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual	mayo 2020	de	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Efectúa medicaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en			
las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su			
reconocimiento.			
Modificación NIC 37 – Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato	mayo 2020	de	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están			
directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan			
directamente con un contrato consisten en:			
(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo,			
mano de obra directa y materiales; y			
(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el			
cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por			
depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el			
cumplimiento de ese contrato, entre otras.		_	
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto	,	de	
Define como ejemplo de costo directamente atribuible:	2020		1 de junio de 2022.
"costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el			
rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en			
la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o			
para fines administrativos)"			
Agrega:			
Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta			
y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de			
operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas			
cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce			
los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en			
ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide			
el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC			
2. Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes — Diferimiento de	iulio do 20	20	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al
	julio de 20	20	1 de enero de 2023.
la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1			T de elleto de 2025.
El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser			
consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La			
modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma			
original.			



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 5 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

(b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes, continuación.

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
 La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen 		de enero de 2023.
para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma.	agosto de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.
Las modificaciones de esta fase final se refieren a:		
 ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que descontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y ✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas. 		

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigencia de las normas señaladas anteriormente.



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 6 Política de Inversión del Fondo

a. Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comision para el Mercado Financiero, con fecha 28 de agosto de 2020, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Nueva Costanera N°4040 oficina 32, Vitacura, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para efectos de lo dispuesto precedentemente, el Fondo invertirá sus recursos en las entidades emisoras extranjeras que a continuación se indican (en adelante también la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades"):

- (1) En participaciones, cuotas o acciones de Ares Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P., (en adelante también la "Gestora") la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.
- (2) El objetivo principal de Ares Special Situations Fund IV, L.P. es invertir en distintas zonas geográficas e industrias, en instrumentos de deuda en situación de estrés y riesgo, en instrumentos de deuda cuyo valor pueda estar distorsionado y en situación desfavorable o en cualquier otra situación especial.
- (3) Sujeto a motivaciones legales, tributarias, regulatorias o de otra naturaleza y, siempre que, además, tenga por objeto velar por el mejor interés de los Aportantes del Fondo, esto es, cuando la decisión de inversión pueda implicar una mejor rentabilidad esperada para el Fondo, éste podrá coinvertir con Ares Special Situations Fund IV, L.P. en aquellos instrumentos de deuda referidos en el párrafo segundo del numeral 1) del reglamento interno, cuando sea invitado por la Gestora. El mecanismo en virtud del cual el Fondo coinvertirá con Ares Special Situations Fund IV, L.P. podrá ser a través de la constitución de sociedades en los términos a que se refiere el artículo 64 de la Ley 20.712 o invirtiendo en directamente en los instrumentos de deuda o similares.
- (4) En cualquier otra sociedad que la Administradora determine se ajusta a la política de inversión del Fondo, que sea creada por la Gestora o sus continuadores legales o sociedades relacionadas, y que tenga por principal objeto el de invertir en cuotas, acciones, participaciones o intereses en fondos de inversión, sociedades, u otros vehículos de inversión en el extranjero, siempre que dichos fondos de inversión, sociedades u otros vehículos de inversión, tengan a su vez, como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda y en aquellos otros en los que la Entidad esté autorizada a invertir.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes activos:

i) Participaciones, cuotas o acciones, según corresponda de las Entidades mencionadas anteriormente.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

a. Políticas de Inversión, continuación

- ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros cuya clasificación de riesgo soberano extranjero sea igual o superior a A + al momento de la inversión o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente.
- v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular No.1.578 de la Comisión para el Mercado Financiero, ex Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforma sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes de los distintos fondos que ella administra.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. Por su parte, los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo, excepto aquellos señalados en el número iii, señalado anteriormente.

Mercados de inversión y condiciones: El Fondo invertirá preferentemente en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

a. Políticas de Inversión, continuación

No obstante lo indicado precedentemente, el portafolio de las inversiones de las Entidades en las que invierta el Fondo estará compuesto por instrumentos emitidos por entidades que no necesariamente estarán sujetas a la fiscalización de una entidad fiscalizadora de las jurisdicciones en las que invierta, análoga a la Comisión.

Monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones: 100% en dólares de los Estados Unidos de América.

Inversión del Fondo en otros fondos administrados o en instrumentos emitidos o garantizados por la Administradora o por personas relacionadas a ésta: El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados o en instrumentos emitidos o garantizados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en los artículos 61 y 62 de la Ley 20.712.

b. Límites de inversión

- (1) Límites máximos de inversión respecto del activo total del Fondo:
 - i) Participaciones, cuotas o acciones, según sea aplicable, de las Entidades mencionadas anteriormente: Hasta 100%.
 - ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República de Chile, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
 - iii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1. del reglamento interno, cuya clasificación de riesgo soberano extranjero sea igual o superior a A+ al momento de la inversión: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
 - iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
 - v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

- b. Límites de inversión, continuación
- (2) Límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, en función del activo total del Fondo:
 - i) Participaciones, cuotas o acciones o derechos, según corresponda, de las Entidades a que se refiere la letra a) del número 2.1 del reglamento interno: Hasta 100%.
 - ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
 - Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1.del reglamento interno, con una clasificación de riesgo igual o superior a A+: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
 - iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6.del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
 - v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
- (3) Límites máximos de inversión respecto del emisor de instrumentos que pertenezcan a un mismo grupo empresarial o sus personas relacionadas, en función del activo total del Fondo:
 - i) Participaciones, cuotas o acciones, según corresponda, de las Entidades a que se refiere la letra a) del número 2.1 del reglamento interno: Hasta 100%
 - ii) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 30%; excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 6 Política de Inversión del Fondo, continuación

b. Límites de inversión, continuación

- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción a que se refiere la letra c) del número 2.1. del reglamento interno, cuya clasificación de riesgo soberano extranjero igual o superior a A+: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.
- iv) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, según se trate de títulos nacionales o extranjeros, respectivamente a que se refiere la letra d) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30% excepto durante los periodos descritos en la segunda parte del número 3.6 del reglamento interno, en el que el límite máximo será 100%.
- v) Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto de inversión sea en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a cinco días corridos a que se refiere la letra e) del número 2.1. del reglamento interno: Hasta 30%, excepto durante los períodos descritos en la segunda parte del número 3.6. del reglamento interno, en que el límite máximo será 100%.

Nota 7 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

7.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

7.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El objetivo principal del Fondo es invertir en Ares Special Situations Fund IV, L.P., una entidad constituida de conformidad con las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o en cualquier otra entidad creada para efectos de invertir en ella; la cual es administrada por su gestora, denominada ASSF Management IV, L.P., (en adelante también la "Gestora") la cual es también una entidad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una Limited Partnership, o quien la suceda o reemplace o por personas o compañías relacionadas a la Gestora.

En consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, y dado que el valor justo de esta inversión se clasifica en nivel 3 calculado bajo el método de costo de reposición, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable, corresponde al valor del statement al 30 de septiembre de 2020, ajustado por las inversiones y distribuciones de capital y ganancias al 31 de diciembre de 2020.

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios.

	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Ares Special Situations Fund IV, LP	79.409	83.638



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

a) Riesgo de precios, continuación

El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Ares Special Situations Fund IV, LP	31-12-2020
	%
Bank Loans	27,70%
Corporate Debt	18,70%
Collateralized Loan Obligation	0,10%
Common stock	34,30%
Preferred Stock	6,30%
Warrant	6,60%
Cash	6,30%
Total	100%

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

Zona Geográfica	31-12-2020 %	31-12-2019 %
América	100%	100%
Otros	100%	100%

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda funcional del fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario, continuación

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	MONEDA	31-12-2020	31-12-2019
		MUSD	MUSD
Efectivo y EquiValente del Efectivo	CLP	15	12
Efectivo y EquiValente del Efectivo	USD	8.388	1
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	79.409	83.638
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	64	64
Total Activos		87.876	83.715
Remuneración Sociedad Administradora	CLP	13	13
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	28	20
Total Pasivos		41	33

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de los tasas de interés.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.2 Riesgo de Credito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo a la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en la Entidad Ares Special Situations Fund IV, L.P pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos de crédito.

	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	8.403	13
Otros Activos	-	-
Total	8.403	13

7.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El objetivo del Fondo es invertir principalmente en los valores e instrumentos descritos en el número 2.1 de la letra B) del Reglamento Interno. Conforme lo anterior, se procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en ese tipo de instrumentos, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y en cuotas de fondos mutuos Tipo 1, según se refiere la Circular Nº 1.578 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

7.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2020:

2020	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	8.403	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	79.409
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	64	-	-	-
Pasivos		•	•	•	
Remuneraciones sociedad administradora	-	13	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	28	-	-	-

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2019:

2019	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD
Activos					
Efectivo y equivalente de efectivo	13	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	83.638
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	64	-	-	-
Pasivos		•	•	•	
Remuneraciones sociedad administradora	-	13	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	20	-	-	-

El Fondo no posee inversiones en activos de fácil liquidación, por lo que no presenta liquidez esperada de estos activos monetarios.

El Fondo no posee instrumentos derivados, por lo que no presenta flujos en este rubro.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.2 Gestión de riesgo de capital

Como política, la Administradora procurará que las cuotas del Fondo se conformen, en todo momento, a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y otros inversionistas institucionales según se definen éstos en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Como política, el Fondo deberá retornar todas las distribuciones que las Entidades le distribuyan a cualquier título, tan pronto las reciba y hayan sido puestas a disposición del Fondo, y nunca más allá del plazo de 30 días hábiles. Las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo, se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del artículo1 de la Ley N° 18.840 Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive, y demás normas aplicables.

7.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo de fondo de capital privado corresponde a la participación que posee el Fondo en la "Entidad de Capital Privado", inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de valoración:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comision para el Mercado Financiero. Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los estados financieros no auditados de la Entidad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los estados financieros auditados de la Entidad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Entidad.

De acuerdo a Oficio Circular N°657, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la sociedad de Capital Privado.

Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la entidad de Capital Privado.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

Activos	31-12-2020				
ACTIVOS	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3			3 Total	
Activos financieros a valor razonable con efecto en					
<u>resultado</u>					
Otras inversiones	-	-	79.409	79.409	
Total Activos	-	-	79.409	79.409	

Activos	31-12-2019			
ACTIVOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con efecto en				
<u>resultado</u>				
Otras inversiones	-	-	83.638	83.638
Total Activos			83.638	83.638

El Fondo invirtió en el Fondo extranjero Ares Special Situations Fund IV, L.P., que ha sido constituido bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, y que es administrado por ASSF Management IV, L.P.

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses - MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.4 Análisis de sensibilidad

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 diciembre de 2020.

Analisis de Sensibilidad:

- Principales Emisores al 31 de diciembre de 2020.
 Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 31 de diciembre de 2020, en CFIE (Ares Special Situations Fund IV, L.P), respecto del total de activos.
 El restante porcentaje del activo, se cataloga como efectivo disponible al 31 de diciembre de 2020.
- Distribución por Tipo de Instrumento al 31 de diciembre de 2020.
 Para este apartado al tener como activo instrumento CFIE (Ares Special Situations Fund IV, L.P) y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría de CFIE y el activo catalogado como efectivo disponible, toda esta información comparada al 31 de diciembre de de 2020.

Principales emisores:

10 Principales Emisores al 31-12-2020	% Cartera
ASSF Management IV, L.P.	99,999%
Efectivo Disponible	0,001%

Distribución por Tipo de Instrumento	% Cartera
Efectivo Disponible	0,001%
ASSF Management IV, L.P.	99,999%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones:

Distribución por Moneda	% Cartera
USD	100%
CLP	-

Los instrumentos mantenidos en cartera no presentan vencimiento estimado.

7.5 Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 7 Administración de Riesgos, continuación

7.5 Riesgo Operacional, continuación

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en diciembre de 2020 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, se han tomado medidas excepcionales para asegurar la protección de la salud de todos los chilenos, por lo que a partir del 18 de marzo se determina un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, en los términos señalados en el artículo 41 de la Constitución. En relación a ello, y con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; y fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Criticas

8.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 8 Juicios y Estimaciones Contables Criticas, continuación

8.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda.

Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los estados financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los estados financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora según 3(a) (vi).

8.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

a. Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

		31-12-2	2020			31-12	2-2019	
la sharan anta				% del total				% del total
Instrumento	Nacional	Extranjero	Total	de activos	Nacional	Extranjero	Total	de activos
	MUSD	MUSD	MUSD	% del total	MUSD	MUSD	MUSD	% de total
<u>Títulos de Renta Variable</u>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de								
sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-		-	-	-	-	-	
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e								
instituciones financieras	-	_	-	-	-	-	-	
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos de deuda de corto plazo registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Bonos registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos de deuda de securitización	_	_	_	_	_	_	_	
Cartera de créditos o de cobranza	_	_	_	_	_	_	_	
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos								
Centrales	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de deuda	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal	_	-	-	-	-	-	-	
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	_	_	_	_	_	_	_	
Cuotas de fondos de inversión privados	_	_	_	_	_	_	_	
Efectos de comercio no registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Bonos no registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Mutuos hipotecarios endosables	_	_	_	_	_	_	_	
Otros títulos de deuda no registrados	_	_	_	_	_	_	_	
Otros valores o instrumentos autorizados	_	_	_	_	_	_	_	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	
Primas por opciones								
Otras inversiones	_	79.409	79.409	90,3648%	-	83.638	83.638	99,9080%
Subtotal	-	79.409	79.409	90,3648%		83.638	83.638	99.9080%
Total	-	79.409	79.409	90,3648%	-		83.638	99,9080%



Nota 9 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con	31-12-2020	31-12-2019
efecto en resultado	MUSD	MUSD
Resultados realizados	236	-
Resultados no realizados	3.978	994
Total ganancia (pérdidas)	4.214	994

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable	31-12-2020	31-12-2019
con efecto en resultado	MUSD	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	83.638	68.885
Aumento (disminución) neto por otros		
cambios en el valor razonable	4.214	994
Compras	-	13.759
Ventas	(8.443)	-
Totales	79.409	83.638

Nota 10 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 11 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene instrumentos financieros a costo amortizado.

Nota 12 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 13 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene propiedades de inversión.



Nota 14 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 15 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 16 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 17 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene otros pasivos financieros.

Nota 18 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Detalle	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Otras cuentas por cobrar	64	64
Total	64	64



Nota 18 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar, continuación

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

Detalle	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Auditorías	8	5
Depósito Central de Valores	5	1
Valorizador independiente	5	3
Comité de Vigilancia	8	4
Otros gastos	2	7
Total	28	20

Nota 19 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 20 Otros Activos y otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.

Nota 21 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Nota 22 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 23 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
New York Citibank	36264905	Dólar Estadounidense	8.388	1
Banco de Chile	800-25189-10	Pesos Chilenos	15	12
Total			8.403	13

46



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de dólares estadounidenses – MUSD)

Nota 24 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 440.000.000 cuotas para la serie I y 10.000.000 cuotas para la serie C, con un valor cuota de USD 0,7280 para la serie I y USD 6,1881 para la serie C.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie I	440.000.000	5.361.893	118.556.625	118.556.625
Serie C	10.000.000	11.868	245.643	245.643
Total al cierre	450.000.000	5.373.761	118.802.268	118.802.268

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie I al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	5.628.634	118.556.625	118.556.625	118.556.625
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorizaciones (*)	(266.741)	-	-	-
Saldo al Cierre	5.361.893	118.556.625	118.556.625	118.556.625

(*) Cuotas de la serie I son comprometidas por monto expresadas en dólares Estadounidenses, las que son revalorizadas diariamente reflejando así el número real comprometido.

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie C al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	12.316	245.643	245.643	245.643
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Revalorizacion (*)	(448)	-	-	-
Saldo al Cierre	11.868	245.643	245.643	245.643

(*) Cuotas de la serie C son comprometidas por monto expresadas en dólares Estadounidenses, las que son revalorizadas diariamente reflejando así el número real comprometido.



Nota 24 Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 440.000.000 cuotas para la serie I y 10.000.000 cuotas para la serie C, con un valor cuota de USD 0,6935 para la serie I y USD 5,9628 para la serie C.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
Serie I	440.000.000	5.628.634	118.556.625	118.556.625
Serie C	10.000.000	12.316	245.643	245.643
Total al cierre	450.000.000	5.640.950	118.802.268	118.802.268

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie I al 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	25.304.368	98.185.156	98.185.156	98.185.156
Emisiones del período	-	20.371.469	20.371.469	20.371.469
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(20.371.469)	-	-	-
Revalorizacion (*)	695.735	-	-	-
Saldo al Cierre	5.628.634	118.556.625	118.556.625	118.556.625

Los movimientos relevantes de cuotas para la serie C al 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo inicio	54.714	201.460	201.460	201.460
Emisiones del período	-	44.183	44.183	44.183
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	(44.183)	-	-	-
Revalorizacion (*)	1.785	-	-	-
Saldo al Cierre	12.316	245.643	245.643	245.643

Nota 25 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene repartos de Beneficios a los Aportantes.



Nota 26 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

Serie C

Tino do rontabilidad	Rentabilidad Acumulada					
Tipo de rentabilidad	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses	Ültimos 24 meses			
Nominal	3,7784%	3,7784%	3,0680%			
Real (*)	-	-	-			

Serie I

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada					
ripo de rentabilidad	Periodo Actual (**)	Últimos 12 meses	Ültimos 24 meses			
Nominal	4,9748%	4,9748%	5,5225%			
Real (*)	-	-	-			

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

Nota 27 Valor Económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 28 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no tiene inversiones acumuladas.

Nota 29 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los presentes estados financieros el Fondo no presentan excesos de inversión.

Nota 30 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.



Nota 31 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2020

CUSTODIA DE VALORES						
	(CUSTODIA NACIONA	\L	Cl	JSTODIA EXTRANJE	RA
Entidades	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
	MUSD			MUSD		
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades:						
ASSF Management IV, L.P.	-	-	-	79.409	100,0000%	90,3648%
Total Cartera de inversiones en						
Custodia	-	-	-	79.409	100,0000%	90,3648%

Al 31 de diciembre de 2019

CUSTODIA DE VALORES							
	(CUSTODIA NACIONA	AL .	CL	ISTODIA EXTRANJEI	RA	
Entidades	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo	
	MUSD			MUSD			
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-	
Otras Entidades:							
ASSF Management IV, L.P.	-	-	-	83.638	100,0000%	99,9080%	
Total Cartera de inversiones en							
Custodia	-	-	-	83.638	100,0000%	99,9080%	

Nota 32 Partes Relacionadas

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile.

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de hasta un 0,15% anual (IVA incluido) para la serie I y de hasta un 1,25% anual (IVA incluido) para la serie C se devengará diariamente sobre el "Capital Gestionado". Para estos efectos, se entiende por Capital Gestionado al menor valor entre (i) el total de los aportes comprometidos hasta un máximo de USD150.000.000.- y (ii) la suma del patrimonio neto del Fondo y los aportes no enterados de las promesas suscritas por los Aportantes pendientes de ser enteradas al Fondo. La Remuneración Fija se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.



Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las Series I y C, la Administradora determinará en forma diaria el valor que tenga el Capital Gestionado del Fondo (que en el caso de la inversión del Fondo en Ares Special Situations Fund IV, L.P. se basará en el más reciente valor neto de activos de Ares Special Situations Fund IV,L.P.), el cual se ajustará para los cálculos diarios de los pasivos del Fondo cuando sea necesario.

i) Gasto de Remuneración por Administración

	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Remuneración por administración		
del ejercicio	149	145

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora General de Fondos	13	13
Autilitistrauora General de Folidos	15	15

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes estados financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020:

Serie C

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	42.111	-	-	42.111	261	0,2967%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad						
administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	42.111	-	-	42.111	261	0,2967%



Nota 32 Partes Relacionadas, continuación

Serie I

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	_	_	_	_	_	_
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales						

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:

Serie C

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	39.131	7.574	(4.594)	42.111	252	0,3011%
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad						
administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	39.131	7.574	(4.594)	42.111	252	0,3011%

Serie I

Tenedor	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad						
administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Nota 33 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Articulo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley №20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los	Monto UF	Vigencia	
		beneficiarios		Desde	Hasta
Poliza de Garantía	HDI Seguros de Garantías y Creditos S.A.	Banco Security	22.416	10-01-2020	10-01-2021



Nota 34 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
Auditorías	2	8	10
DCV Deposito	2	11	12
DCV Valores	-	1	1
Publicaciones Legales	-	-	-
Asesorias Legales	-	1	2
Valorizador Independiente	1	5	7
Otros Gastos	1	4	2
Total	6	30	34
% sobre el activo del fondo	0,0068%	0,0341%	0,0406%

Nota 35 Información Estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

		31-12-2020 Serie I		
Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	US\$	US\$	MUSD	
Enero	0,6935	0,6935	82.213	13
Febrero	0,6934	0,6934	82.210	13
Marzo	0,6934	0,6934	82.206	13
Abril	0,7257	0,7257	86.031	13
Mayo	0.7256	0.7256	86.028	13
Junio	0,6493	0,6493	76.981	13
Julio	0,6493	0,6493	76.978	13
Agosto	0,6493	0,6493	76.975	13
Septiembre	0,7036	0,7036	83.417	13
Octubre	0,7036	0,7036	83.415	13
Noviembre	0,7281	0,7281	86.319	13
Diciembre	0,7280	0,7280	86.315	13



Nota 35 Información Estadística, continuación

		31-12-2020 Serie C		
Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	US\$	US\$	MUSD	
Enero	5,9567	5,9567	1.463	2
Febrero	5,9510	5,9510	1.462	2
Marzo	5,9449	5,9449	1.460	2
Abril	6,2157	6,2157	1.527	2
Mayo	6,2094	6,2094	1.525	2
Junio	5,5511	5,5511	1.364	2
Julio	5,5454	5,5454	1,362	2
Agosto	5,5397	5,5397	1,361	2
Septiembre	5,9977	5,9977	1,473	2
Octubre	5,9917	5,9917	1.472	2
Noviembre	6,1945	6,1945	1.522	2
Diciembre	6,1881	6,1881	1.520	2

		31-12-2019 Serie I		
Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio	N° aportantes
	US\$	US\$	MUSD	
Enero	0,6898	0,6898	73.869	14
Febrero	0,6898	0,6898	73.865	13
Marzo	0,6898	0,6898	73.862	13
Abril	0,6463	0,6463	69.204	13
Mayo	0,6462	0,6462	76.616	14
Junio	0,6635	0,6635	78.667	13
Julio	0,6635	0,6635	78.663	13
Agosto	0,6635	0,6635	78.658	13
Septiembre	0,6935	0,6935	82.216	13
Octubre	0,6935	0,6935	82.216	13
Noviembre	0,6935	0,6935	82.224	13
Diciembre	0,6935	0,6935	82.217	13

54



Nota 35 Información Estadística, continuación

		31-12-2019 Serie C		
Mes	Valor libro cuota US\$	Valor mercado cuota US\$	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	5,9967	5,9967	1.324	2
Febrero	5,9905	5,9905	1.322	2
Marzo	5,9837	5,9837	1.321	2
Abril	5,6004	5,6004	1.236	2
Mayo	5,5944	5,5944	1.374	2
Junio	5,7387	5,7387	1.409	2
Julio	5,7328	5,7328	1.408	2
Agosto	5,7268	5,7268	1.407	2
Septiembre	5,9802	5,9802	1.469	2
Octubre	5,9743	5,9743	1.468	2
Noviembre	5,9692	5,9692	1.466	2
Diciembre	5,9628	5,9628	1.465	2

Nota 36 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 37 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2020, se informa la siguiente sanción a la Administradora:

Fecha Resolución	N/A
N° Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A

Tribunal	N/A
Partes	N/A
N° de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

55



Nota 38 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo de Inversión HMC Ares Special Situations IV-Global Distressed Debt, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°3.012.020.122.987 por UF 22.661 con Avla Seguros de crédito y Garantias S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2022.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT ANEXO 1

Estados complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	MONTO INVERTIDO			
DESCRIPCIÓN	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL
	MUSD	MUSD	MUSD	FONDO
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de				
acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e				
instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o				
Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas				
inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	79.409	79.409	90,3648%
TOTALES	-	79.409	79.409	90,3648%



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT ANEXO 1

Estados complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2020 31-12-2020 MUSD	01-01-2019 31-12-2019 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	366	126
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	236	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	130	126
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.978	994
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	3.978	994
GASTOS DEL EJERCICIO	(191)	(191)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(149)	(145)
Remuneración del comité de vigilancia	(12)	(12)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(30)	(34)
Otros gastos	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	-	_
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4.153	929



FONDO DE INVERSION HMC ARES SPECIAL SITUATIONS IV-GLOBAL DISTRESSED DEBT ANEXO 1

Estados complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2020 31-12-2020 MUSD	01-01-2019 31-12-2019 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	175	(65)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	366	126
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(191)	(191)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2.971)	(12.201)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(440)	(375)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(440)	(375)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.531)	(14.311)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(11.826)	(14.311)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	9.295	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	2.485
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	2.485
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2.976)	(12.266)